

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario

Radicado	Investigado	Asunto	Término de traslado	Inicio	Vence
2021-06-0172	Nilvio Hernan Estrada Estrada	Traslado para alegatos precalificatorios	10 días	06/12/2023	20/12/2023

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana del seis (06) de diciembre de 2023.

DIANA LORENA ARIZA COY
Profesional Operativo

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del veinte (20) de diciembre de 2023.

DIANA LORENA ARIZA COY
Profesional Operativo